REQUISITOS GENERALES:

- Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario.
- Copia del documento que acredite la propiedad.
- Copia de la boleta predial vigente.
- Copia de la identificación oficial del propietario
- Carta poder simple e identificación del propietario, gestor y testigos en su caso.
- Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal y copia de su identificación.
- Traer su documentación en folder tamaño oficio color paja.

OBRA NUEVA MENOR A 60 M2

- Alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo vigente
- Dos copias del croquis o plano arquitectónico, debidamente acotado.
- En caso de tener claros mayores a cuatro metros, deberá ser revisado por perito responsable de obra, anexando copia de su registro vigente.

OBRA NUEVA MAYOR A 60 M2 **

- Alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmados por perito de obra.
- Dos copias del plano estructural, firmados por perito responsable de obra.
- Dos copias de planos de instalación hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por perito responsable de la obra.
- Original y copia de memoria de cálculo estructural, firmados por perito.
- Original y copia de convenio de responsiva entre propietario y perito de obra.
- Copia de título profesional y cédula profesional del perito responsable de la obra.
- Copia de registro de perito responsable de obra vigente.

AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE OBRA **

- Copia de la de licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, señalando el área donde se llevarán a cabo los trabajos, firmados por perito responsable de obra.
- Dos copias de plano estructural, firmados por perito responsable de la obra.
- Dos copias de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por peritos responsables de la obra.
- Original y copias de memoria de cálculo estructural, firmadas por perito.
- Original y copia de convenio de responsiva entre propietario y perito de la obra.
- Copia de título profesional y cédula profesional del perito responsable de obra.
- Copia de registro de perito responsable de obra vigente.
- Copia de la terminación de obra o constancia de regularización.

DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL

- Croquis arquitectónico indicando el área a demoler, memoria descriptiva de los trabajos y programa de obra firmados por perito responsable de la obra.
- Copia de registro de perito responsable de obra vigente.
- En su caso liberación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CONSTRUCCIÓN DE BARDA

- Copia de alineamiento y número oficial.
- Original y copia del croquis arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma, debidamente acotado.
- Altura mayor a 3 mts. requerirá de cálculo estructural y firma de perito responsable de obra.

EXCAVACIÓN O RELLENO

- Croquis arquitectónico indicando el área por excavar o rellenar.
- Memoria descriptiva de los trabajos y programa de obra, firmados por perito.
- Copia del registro de perito responsable de obra vigente.
- En su caso, liberación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

REGULARIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

- Copia de la licencia de uso del suelo vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por perito de obra.
- Dictamen estructural firmado por perito responsable y copia de su registro.
- Copia de la constancia de factibilidad de servicios de agua y drenaje.

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

- Croquis de ubicación del perito, debidamente referenciado y orientado.

RÉGIMEN EN CONDOMINIO

- Contar con el alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo en régimen de condominio vigente.
- Dos copias del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento área libre de construcción, cortes y fachadas por perito responsable de obra.
- Dos copias del plano estructural, firmado por perito de la obra.
- Dos copias de planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por perito responsable de obra.
- Original y copia de Reglamento Interno del Condomino.
- Original y copia de la descripción de área de uso común, privativas y tablas de indivisos.
- Copia de título profesional y cédula profesional del perito responsable de
- obra.
- Copia del registro de perito responsable de obra vigente.

 Nota: para construcciones existentes que requieran el cambio a régimen de condominio, además de lo señalado anteriormente, se deberá anexar copia de la terminación de obra o la constancia de regularización.

CORTE RUPTURA DE PAVIMENTO

- Copia de la autorización de la conexión correspondiente
- Plano o croquis de la obra.

PRÓRROGA DE LA LICENCIA

- Copia de la licencia de construcción vigente.
- Copia del plano arquitectónico autorizado.

TERMINACIÓN DE OBRA

- Copia de la licencia de construcción o prórroga vigente.
- Copia del plano arquitectónico autorizado (préstamo)

SUSPENCIÓN DE OBRA

- Copia de la licencia de construcción o prórroga vigente.

OPINIÓN FAVORABLE PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA

- Croquis de la localización del predio o inmueble con medidas y colindancias.
- Anteproyecto arquitectónico.
- Memoria descriptiva, que contendrá las características físicas del predio o inmueble, de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios, en su caso.
- Dictamen de Impacto Regional (en su caso).
- Opinión favorable emitida por el COPLADEMUN (en su caso).
- Cedula informativa de zonificación.

INSTALACIÓN DE ANTENAS

- Alineamiento y número oficial.
- Copia de la licencia de uso del suelo.
- Original y copia del plano arquitectónico, estructural y de instalaciones, firmados por perito responsable de la obra vigente.
- Planos y diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto.
- Original y copia de memoria de cálculo, firmada por el perito.
- Copia de título profesional y cédula profesional del perito responsable de obra.
- Carta responsiva de perito.
- Copia de registro de perito vigente.
- Dictámenes que señalen en su caso la licencia de uso del suelo.

NOTA: Se realizarán visitas de verificación con el objetivo de comprobar que las construcciones terminadas o en proceso se observe el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, los proyectos autorizados a través de las licencias y permisos de construcción. Solicitará su aviso de terminación de obra al concluir la misma para evitar sanciones o cobro de prorrogas.

** TRATÁNDOSE DE USOS DE IMPACTO REGIONAL, además deberá agregarse lo siguiente:
Planos y memoria de cálculo de instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica y especiales, firmados por los peritos correspondientes de obra.
Los dictámenes técnicos que en su caso se señalen en la respectiva licencia de uso de suelo.